

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Zacapala, Puebla, 2018-2021*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
5/ago/2020	ACUERDO de Cabildo Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapala, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAPALA, PUEBLA, 2018-2021.

---

**CONTENIDO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACAPALA, PUEBLA 2018-2021.....	3
MENSAJE DE LA PRESIDENTA .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO .....	4
ALINEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL .....	5
DIAGNÓSTICO .....	6
Planeación Prospectiva .....	12
AGENDA 2030.....	13
EJES DE GOBIERNO .....	13
EJES DE GOBIERNO .....	13
UNIVERSO DE OBRAS .....	26
RAZON DE FIRMAS.....	32

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACAPALA, PUEBLA 2018-2021**

### **MENSAJE DE LA PRESIDENTA**

El inicio de nuestro gobierno coincide con un tiempo de transición democrático el cual camina con paso firme en la construcción de un municipio más consolidado, generando renovadas esperanzas de bienestar, paz y progreso, impulsándonos a construir una mejor forma de vida.

Por lo cual hemos procurado integrar un equipo de trabajo responsable y preparado para estar en posibilidades de atender las demandas ciudadanas, analizarlas, interpretarlas y, de ser posible, convertirlas en políticas de gobierno.

Para tal efecto, y con la finalidad de ofrecer un gobierno que beneficie a todos los habitantes de este municipio, independientemente de sus ideologías políticas, nos dimos a la tarea de elaborar el Plan de desarrollo municipal que aquí se presenta, al igual que sus programas sectoriales, ha sido elaborado tomando como punto de partida una visión que trasciende en el tiempo a esta administración.

En él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de la administración pública municipal en su conjunto y de sus distintas áreas de competencia.

Su elaboración se apega a los lineamientos legales y normativos aplicables, y forma parte de una estrategia para impulsar el desarrollo del municipio bajo un sistema de gestión integral de calidad municipal que permita obtener un gobierno local confiable.

Las metas que aquí se plantean señalan los principales resultados que habremos de obtener juntos sociedad y gobierno para contribuir a la construcción de una Zacapala fuerte y competitiva en las décadas por venir, y además nos permitirán establecer un proceso claro de seguimiento y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Con el compromiso y el trabajo de todos, estoy segura de que avanzaremos en la construcción de un municipio con igualdad de oportunidades, un municipio con una economía competitiva y generadora de empleos, un municipio seguro, limpio, justo y ordenado, un municipio que protege su medio ambiente y fomenta la cultura, una **Zacapala ganadora**.

ROSALBA ISELT MERINO FLORES.

Presidenta Municipal Constitucional.

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan de desarrollo municipal 2018-2021, tiene como propósito ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad de Zacapala elevar su ingreso y la calidad de vida.

El objetivo de este Plan es establecer una herramienta de trabajo para esclarecer las prioridades que enfrentan el municipio y sus comunidades y así como definir las acciones más consistentes para construir un futuro más promisorio.

Mediante este documento se atenderá los requerimientos de la población de manera ordenada, además de cumplir con los requerimientos legales y acatar la normatividad que rige la vida municipal.

La importancia y utilidad de la planeación institucional a nivel municipal, expone los principales conceptos, la normatividad que sustenta al sistema de planeación y la vinculación que existe entre los documentos rectores de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad.

A través del diálogo y el trabajo conjunto se analizaron los compromisos y se definieron estrategias y acciones para su cumplimiento.

La estimación de los recursos para la ejecución del presente programa, estará determinada en los proyectos de presupuesto que anualmente sean presentados por el ayuntamiento y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Los instrumentos y responsables de la ejecución del plan se determinan conforme a las facultades y atribuciones del reglamento interior municipal.

Las prioridades se concretan en las metas que se establecen en este plan y para su logro, los esfuerzos de la administración municipal, tienen como marco los objetivos, estrategias y líneas de acción que aquí se presentan.

## **MARCO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículos 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos 102, 103 ,104 y 107

Ley de Planeación Federal

- Artículo 1, fracciones I, II, III, IV y V, 2 y 3
- Artículo Transitorio Quinto

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículo 4, 9 y 10

Ley Orgánica Municipal

- Artículo 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107

### **ALINEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL**

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>
<b>1. Política y Gobierno</b> <b>2. Política Social</b> <b>3. Economía</b>	<b>1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho</b> <b>2. Recuperación del Campo Poblano</b> <b>3. Desarrollo Económico para Todas y Todos</b> <b>4. Disminución de las Desigualdades</b> <b>5. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente</b>	<b>1. Gobierno Eficiente</b> <b>2. Economía Competitiva</b> <b>3. Seguridad Y Justicia Para Todos</b> <b>4. Igualdad De Oportunidades</b> <b>5. Medio Ambiente</b> <b>6. Infraestructura Básica Social</b>

El Plan Nacional de Desarrollo Eje 1 “Política y Gobierno” se encuentran alineado con el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo “Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho” y nos alineamos en el eje I y III “Gobierno Incluyente y Seguridad y justicia para todos” mismo que tiene plasmado las estrategias y acciones para trabajar de la mano con los cuerpos de seguridad nacional y estatal y brindar a la población de seguridad y paz social.

El eje 2 “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo se encuentra articulado con el Eje 3 “Disminución de las Desigualdades” del Plan Estatal de Desarrollo; por nuestra parte incorporamos el Eje 4 “Igualdad de oportunidades”, en el que integramos los fines de los ejes mencionados.

Alineamos el eje 3 “Economía” del Plan Nacional de Desarrollo y el Eje 2 y 3 “Recuperación del Campo Poblano y Desarrollo Económico para Todas y Todos” del Plan Estatal de Desarrollo, con nuestro eje 2 “Economía competitiva”

El eje 2 “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo y el eje 2 “Recuperación del Campo Poblano” del Plan Estatal de Desarrollo lo alineamos con el eje 5 de nuestro Plan Municipal “Medio ambiente”,

El eje 3 “Economía” del Plan Nacional de Desarrollo y el eje 3 “Desarrollo Económico para Todas y Todos” del Plan Estatal de Desarrollo se encuentran alineados con el eje 6 de nuestro Plan Municipal “Infraestructura básica social”, ya que en este plan hemos diseñamos las estrategias y acciones para ejecutar con eficacia, eficiencia, economía y honestidad la construcción de obra pública.

## DIAGNÓSTICO

Población	En el Municipio
Población total <sup>1/</sup>	4396
Población masculina <sup>1/</sup>	2,080
Población femenina <sup>1/</sup>	2,316
Población urbana <sup>2/</sup>	0
Población rural <sup>2/</sup>	4,224
Población de 0 a 14 años <sup>1/</sup>	1,304
Población de 15 a 64 años <sup>a/1/</sup>	2,584
Población de 65 años y más <sup>1/</sup>	506
Porcentaje de la población de 3 años y más que habla lengua indígena <sup>3/4/</sup>	0
Densidad de población (Personas por km2) <sup>3/</sup>	17.75
Superficie Territorial <sup>5/</sup>	247.62 km <sup>2</sup>

Vehículos de motor registrados en circulación <sup>6/</sup>	793
---	-----

ND: No Disponible. Fuente: 1/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 2/ INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. 3/ SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e información; Elaboración propia con base en datos proporcionadas por el INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 y Cartografía para la Encuesta Intercensal, 2015.

Grado de Marginación <sup>1/</sup>	Alto
------------------------------------	------

Grado de Desarrollo humano <sup>2/</sup>	Muy alto
--	----------

Grado de Rezago social <sup>3/</sup>	Bajo
--------------------------------------	------

Grado de Intensidad migratoria <sup>4/</sup>	Medio
--	-------

ND: No Disponible. NA: No Aplica. Fuente:<sup>12/</sup> ONAPO. Índice de Marginación, 2015. <sup>13/</sup>PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2010.<sup>14/</sup> CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2015.

Pobreza total	3,791	85.45
---------------	-------	-------

Pobreza extrema	1,208	27.22
-----------------	-------	-------

Pobreza moderna	2,583	58.23
-----------------	-------	-------

<sup>15/</sup>CONAPO. Índice de Intensidad Migratoria, 2010.<sup>16/</sup>CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2015.

Viviendas particulares habitadas	1,246
----------------------------------	-------

Disponen de agua entubada	83.37%
---------------------------	--------

Disponen de drenaje	88.27%
---------------------	--------

Disponen de electricidad	98.23%
--------------------------	--------

Con piso de tierra	7.39%
--------------------	-------

Fuente: <sup>17/</sup> INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

### Salud

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud <sup>1/</sup>	90.61
---	-------



Tasa de mortalidad <sup>1/2/</sup>	6.61
------------------------------------	------

Tasa de mortalidad infantil <sup>3/</sup>	12.05
---	-------

a/ Porcentaje calculado respecto de la población total. b/ Defunciones por cada mil habitantes. c/ Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos. Fuente: 4/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 5/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI. Estadísticas de Mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa 2010-2050, 2016. 6/SFA. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Estadísticas de Natalidad y Mortalidad, 2016.

Consulta externa	2
------------------	---

Hospitalización especializada	0
-------------------------------	---

Hospitalización general	1
-------------------------	---

Fuente: 7/ INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2017.

Población analfabeta <sup>1/</sup>	532
------------------------------------	-----

Grado promedio de escolaridad <sup>1/</sup>	6
---	---

Total de Escuelas <sup>2/</sup>	27
---------------------------------	----

Preescolar <sup>2/</sup>	7
--------------------------	---

Primaria <sup>2/</sup>	13
------------------------	----

Secundaria <sup>2/</sup>	4
--------------------------	---

Bachillerato general <sup>2/</sup>	3
------------------------------------	---

Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes <sup>2/</sup>	0
---	---

Fuente: 8/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

Población ocupada	1,183
-------------------	-------

Hombres	915
---------	-----

Mujeres	268
Sector primario	57.23%
Sector secundario	17.41%
Sector terciario	10.65%
Unidades económicas	73
Producción Bruta Total (Millones de pesos)	3.609

NA: No Aplica. Fuente: 18/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015. 19/ INEGI. Censos Económicos, 2014.

Localidades: Zacapala, El Rosario Xochitiopan, La Victoria, San Mateo Mimiapan, Rancho Nuevo los Navarros, Buenavista (Xocotitla), San Miguel de Allende, El Timbre, Xintete (Santa Cruz Pedernales), Guadalupe Hidalgo, El Negrito, Tecomate (San Isidro), Reparo Mezquite, Ojo de Agua, El Pitahayo, Los Laureles, Mirador el Chico, El Tecolote, Mirador el Grande, Zacapala, Hacienda el Rosario, San Agustín, San Antonio (La Isotera), El Pozo, Rancho Nuevo San Mateo, Raíz del Pochote, San Ignacio, Agua Chilpa, El Tetele (Llano las Calabazas), Las Canoas, El Cozahuico, Zapote, Zaragoza.

Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave	Nombre	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural 1	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
21	Puebla	206	Zacapala	21206007	El Negrito	86	Muy alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060020	El Tecolote	22	Muy alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	21206001	Zacapala	1,071	Alto	Si	Si	Activa	Urbano
21	Puebla	206	Zacapala	21206003	Buenavista (Xocotitla)	171	Alto	Si	Si	Activa	Rural

Orden Jurídico Poblano

21	Puebla	206	Zacapala	212060004	Guadalupe Hidalgo	88	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060006	Mirador el Chico	28	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060008	Ojo de Agua	41	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060010	El Pitahayo	37	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060011	El Pozo	11	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060013	Reparo Mezquite	45	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060014	El Rosario Xochitliapan	873	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060015	San Agustín	16	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060017	San Mateo Mimiapan	252	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060018	San Miguel de Allende	138	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060021	Tecomate (San Isidro)	67	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060022	El Timbre	126	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060024	La Victoria	636	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060026	Rancho Nuevo los Navarros	246	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060029	Rancho Nuevo San Mateo	10	Alto	Si	Si	Activa	Rural

21	Puebla	206	Zacapala	212060034	Xintete (Santa Cruz Pedernales)	119	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060040	Mirador el Grande	21	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060044	Zacapala	20	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060046	Los Laureles	31	Alto	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060012	Raíz del Pochote	9		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060016	San Ignacio	7		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060028	Zapote	1		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060031	Zaragoza	1		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060032	Agua Chilpa	5		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060035	Hacienda el Rosario	17	Medio	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060037	El Cozahuico	4		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060038	Tempexquitle			Si	Si	Inactiva	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060041	El Tetele (Llano las Calabazas)	5		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060042	San Antonio (La Isoteria)	15		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060043	El Rincón			Si	Si	Inactiva	Rural

21	Puebla	206	Zacapala	212060045	Las Canoas	5	Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060047	Loma Gallo		Si	Si	Inactiva	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060048	Cerro Bendito		Si	Si	Inactiva	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060049	Comaltepec		Si	Si	Inactiva	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060050	La Mohonera		Si	Si	Inactiva	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060051	Chauzingo		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060052	La Cantilera		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060053	La Huertilla		Si	Si	Activa	Rural
21	Puebla	206	Zacapala	212060054	San Luis Rey		Si	Si	Activa	Rural

### Planeación Prospectiva

Mediante el proceso de planeación prospectiva se busca construir un nuevo sistema de posibilidades de desarrollo de Zacapala a través de la relación de las estrategias con el entorno y las áreas de oportunidad, que va más allá de la descripción del fenómeno.

Significa construir la imagen objetivo como un sistema de relaciones, donde el éxito de las políticas sectoriales está condicionado a un adecuado entendimiento y adaptación de las estrategias respecto a la dinámica de su entorno competitivo y de su relación con los productores y consumidores.

### VISIÓN

Zacapala es el municipio que en la región cuenta con sectores sociales y productivos fuertes, rentables y autosustentables; sus ciudadanos tienen una calidad de vida atractiva, con diversidad de oportunidades de desarrollo que gozan de bienestar social en un clima de seguridad y mantienen en equilibrio sus recursos naturales.

## MISIÓN

Promover el desarrollo integral del municipio de Zacapala, que permita el crecimiento sostenido y equilibrado de sus localidades, otorgando servicios públicos de la más alta calidad, eficiente, eficaces y oportunos, mediante una administración de los recursos públicos moderna, transparente y comprometida con la ciudadanía.

## AGENDA 2030

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo transitorio quinto de la ley de planeación, el Honorable Cabildo sin ser obligatorio ordena este plan de acuerdo a los lineamientos establecidos en el transitorio mencionado, que a la letra dice “Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 alinea sus ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción en los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ods) y las 169 metas de la AGENDA 2030 para el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

## EJES DE GOBIERNO

Se establecen seis ejes para alcanzar la visión que se propone construir conjuntamente con los órdenes de gobierno federal y estatal y con la sociedad:

1. Gobierno Eficiente (5, 7, 16, 17 ODS)
2. Economía (5, 8, 9, 11, 17 ODS)
3. Seguridad y Justicia para Todos (5, 9, 10, 11, 16 ,17 ODS)
4. Bienestar Social (1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 17 ODS)
5. Medio Ambiente (6, 7, 12, 13, 15 ODS)
6. Infraestructura Básica Social (5, 7, 8, 9, 11, 12, 17 ODS)

## EJES DE GOBIERNO

### EJE 1. GOBIERNO EFICIENTE

La ciudadanía demanda servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos que den respuesta a sus necesidades; más allá de esto, exige transparencia y honestidad de los servidores públicos.

Éste es el inicio de un movimiento de largo alcance, que genere una nueva cultura del servicio y de la gestión pública, un gobierno profesionalizado para hacerlo más consciente de su papel social y productivo, un gobierno creativo cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos, y cualitativamente por la percepción de la sociedad.

➤ **OBJETIVO.** Modernización Administrativa, honestidad y rendición de cuentas.

Es impulsar un gobierno local con una administración pública moderna, concebida como un proceso permanente, innovador al interior y exterior de la administración, eficaz y transparente, que amplíe los canales de participación en todos los ámbitos de las decisiones públicas; basado en el diseño de políticas públicas con un enfoque de innovación y liderazgo, una administración eficiente de los recursos que desarrolle un gobierno competitivo generador de oportunidades de progreso para todos.

➤ **ESTRATEGIA 1** (5,11,16,17 ods)

○ Servicio público de calidad

▪ **LINEAS DE ACCIÓN**

✓ Se rediseñará la estructura de gobierno para que cada función se realice con la máxima eficiencia, mediante una disminución sustancial de sus gastos operativos.

✓ Instrumentar un programa de austeridad y racionalidad administrativa que permita reducir al menos un 15% el gasto operativo y establecer la cultura de reciclado de materiales e insumos en general.

✓ Remodelar las instalaciones del palacio municipal y de todas sus instalaciones administrativas; adquirir el mobiliario y equipo mínimo indispensable para operar; y, actualizar la imagen institucional colocando señalética que oriente a los solicitantes de servicios.

✓ Instrumentar una unidad móvil de servicios que atienda directamente en las comunidades la expedición de servicios diversos como: actas de nacimiento, pago de impuesto predial, pago de derechos, trámites de cartillas militares, entre otros.

➤ **ESTRATEGIA 2** (5,11,16,17 ods)

○ Sistematización de trámites

▪ **LINEAS DE ACCIÓN**

✓ Elaborar y presentar para su aprobación en el primer mes de administración los programas operativos de: secretaría general; desarrollo humano; desarrollo económico; desarrollo urbano, obras y servicios públicos y medio ambiente; finanzas y administración; y seguridad pública y vialidad con el objetivo de facilitar los trámites y racionalizar los recursos humanos, materiales y financieros.

✓ Instrumentar en el primer trimestre del año, al menos los siguientes servicios en línea: expedición de la CURP; consulta de fechas de pago de programas del bienestar.

➤ ESTRATEGIA 3 (5,11,16,17 ods)

○ Indicadores de desempeño

▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Se implementarán procedimientos que permitan valorar la calidad y cantidad de recursos utilizados, tanto físicos como materiales, lo que permitirá aplicar de manera honesta, transparente y oportuna, todos los recursos de la administración pública.

✓ Diseñar y poner en operación en el primer mes de administración el portal de gobierno como una herramienta de comunicación con la ciudadanía y facilitación de trámites y acceso a servicios, información y transparencia.

✓ Constituir en el primer trimestre del año la Unidad de Transparencia y el Comité Municipal de Transparencia y acceso a información pública para cumplir trimestralmente con lo solicitado en el Portan Nacional de Transparencia.

➤ META

Lograr un Gobierno eficiente, que reporte al final de su periodo la sistematización de todos los trámites, brindando servicios de calidad y al alcance de todos, acercándolo a las comunidades que lo integran de forma personal o vía internet.

EJE 2. ECONOMÍA

Las actividades productivas son el sustento material de la sociedad. Los avances en este rubro determinan, en buena medida, las posibilidades presentes y futuras para tener opciones ampliadas de bienestar personal y colectivo.

Zacapala tiene grandes opciones de desarrollo basadas en su posición geográfica estratégica y su diversidad de actividades económicas. Sin embargo, la habilidad para aprovechar estas circunstancias



dependerá, cada vez más, de la construcción del consenso social para la competitividad.

➤ Objetivo. Impulso al campo y fortalecer las cadenas productivas.

El objetivo central es incidir en la productividad y la competitividad, a partir de esfuerzos locales, sentando las bases para tener una economía más diversificada y próspera, en la que los resultados del progreso sean ampliamente compartidos por todos.

➤ ESTRATEGIA 1 (8,9,10,11,12 ods)

○ Consolidar las fortalezas y desarrollar el potencial de las actividades agropecuarias, comerciales, artesanales, empresarial y de servicios.

▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Alcanzar índices de crecimiento de la producción agropecuaria para ofrecer alimentos accesibles, sanos y de calidad a los consumidores.

✓ Establecer el programa agua para siempre y captar y almacenar 200 mm de precipitación pluvial.

✓ Promover la capacitación y asistencia técnica de productores agropecuarios.

✓ Promover la construcción de un centro de acopio y empaque de hortalizas.

✓ Tecnificar 50 traspatios rural dotándolos de micro invernaderos, sistemas de riego rústicos, especies menores y árboles frutales.

✓ Promover la integración de 2 cajas rurales de ahorro como un instrumento eficaz de fuente de créditos ágiles para incorporar a 300 familias rurales.

✓ Apoyar la producción de plantas y árboles de especies adaptables en la región y reforestar 100 hectáreas.

✓ Apoyar la adquisición de cabezas de ganado ovino en apoyo a 100 productores.

✓ Impulsar y gestionar la adquisición de moto tractores para mecanizar mil hectáreas.

➤ ESTRATEGIA 2 (2,8,9,10,11,12 ods)

○ Asegurar la autosuficiencia de las familias que habitan en localidades de mayor marginación

▪ LINEA DE ACCIÓN

- ✓ promover el desarrollo integral de las personas que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las localidades, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural.
- ✓ Apoyar la adquisición de semilla mejorada de maíz.
- ✓ Apoyar la adquisición 500 paquetes de fertilizantes orgánicos para incrementar la productividad en el maíz.
- ✓ Promover la compra consolidada de fertilizantes e insumos para la producción de granos básicos y hortalizas.
- ✓ Establecer 10 granjas demostrativas para reforzar la adopción de sistemas de producción autosustentable.
- ESTRATEGIA 3 (2,8,9,10,11,12 ods)
  - Proyectos productivos
  - LINEAS DE ACCIÓN
    - ✓ El fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo los requerimientos y exigencias de los consumidores.
    - ✓ Elaborar proyectos productivos gratuitos en apoyo de los productores agropecuarios.
    - ✓ Organizar y capacitar a 100 familias en procesos productivos y administración de negocios.
- ESTRATEGIA 4 (5,8,10,11 ods)
  - Impulsar la incorporación de mujeres y jóvenes en las actividades productiva.
  - LINEA DE ACCIÓN
    - ✓ Celebrar convenios de coordinación y colaboración con instituciones de capacitación para fortalecer y emprender oficios como carpintería, albañilería, herrería, mecánica automotriz, etc.
    - ✓ Impulsar la creación de 20 microempresas rurales del tipo de panaderías, queserías, elaboración de galletas, tortillerías, etc.
- ESTRATEGIA 5 (8,9,10,11,16 ods)
  - Creación de incentivos para atraer inversiones.
  - LINEA DE ACCIÓN:

- ✓ Se fortalecerá la estructura productiva, al crear las condiciones adecuadas para atraer nuevas inversiones, sentando las bases para la integración de cadenas productivas y nuevos agrupamientos económicos, en un marco de competitividad basado en la productividad por comercio.
- ✓ Elaborar un catálogo de opciones productivas para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Establecer un marco regulatorio que permita tramitar la apertura de nuevas empresas o negocios en un plazo no mayor a 24 horas.
- ✓ Gestionar la impartición de cursos y talleres de capacitación de alto nivel para mejorar la operación y administración de negocios.
- ✓ Elaborar un plan maestro de promoción que popularice las condiciones privilegiadas del municipio para atraer nuevas inversiones.

➤ META

Disminuir los índices de marginación de la pobreza total de 85.45 % a 60%

Disminuir los índices de marginación de la pobreza extrema de 27.22 % a 10%

Disminuir los índices de marginación de la pobreza moderna de 58.23 % a 45%

### EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Zacapala vive en un estado de derecho que se basa fundamentalmente, en un sistema de normas jurídicas que permite una convivencia ordenada y genera las condiciones necesarias para proteger los derechos, la seguridad personal y los bienes de cada uno de los ciudadanos.

➤ Objetivo. Prevención del delito y combate a la delincuencia.

La preservación del estado de derecho mediante la acción y participación corresponsable del gobierno y los ciudadanos, para que juntos aporten los elementos necesarios que hacen realidad este sistema, a través de la participación de la sociedad en la prevención y combate a la inseguridad.

➤ Estrategia 1 (5,16,17 ods)

- Contar con elementos de seguridad suficientes.

▪ LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Establecer un riguroso control en la selección, reclutamiento y contratación del personal policial.

- ✓ Incrementar la vigilancia, su eficiencia y eficacia en todas las localidades del municipio para dar mayor seguridad a la ciudadanía.

- ESTRATEGIA 2 (5,16,10 ods)

- Capacitar, Evaluar y Revisar el desempeño de los elementos policiales.

- LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Consolidar la capacitación básica para los aspirantes al servicio policial y la especializada para los mandos y agrupamientos específico.

- ✓ Mejorar el equipo de trabajo del personal policial incorporando los medios tecnológicos y de comunicación más avanzados para mejorar la capacidad de respuesta de la corporación.

- ✓ Poner en operación el programa educación segura de vigilancia permanente, para prevenir la delincuencia juvenil.

- ✓ Elaborar un diagnóstico y mapeo permanente de la incidencia delictiva, con el propósito de focalizar cada tipo de acción disuasiva.

- ✓ Alentar la práctica de la prevención del delito, el respeto a la ley, y la denuncia, mediante la difusión adecuada de la práctica de la autoprotección en los distintos grupos sociales y vecinales.

- ✓ Instrumentar programas permanentes de vigilancia en escuelas y espacios públicos.

- ESTRATEGIA 3 (5,11,12,16 ods)

- Fortalecimiento de acciones de protección civil.

- LINEAS DE ACCIÓN

- ✓ Instrumentar el programa de responsabilidad social que impida la venta de bebidas alcohólicas y el acceso a menores de edad a lugares específicos.

- ✓ Constituir un grupo de atención inmediata en caso de desastres naturales integrado por instituciones de gobierno, educativas y de la sociedad civil.

- ✓ Impartir cursos de prevención y atención de riesgos.

- META

Profesionalizar al personal de seguridad del Municipio para gestionar su incorporación a los programas federales de seguridad, lo que permitirá otorgarles mejores condiciones para su desempeño y lograr la disminución de un 20% de los índices de criminalidad.

#### EJE 4. BIENESTAR SOCIAL

Es el compromiso con la sociedad para procurar su prosperidad y un nivel de calidad de vida digno.

El reto más grande es garantizar el acceso a oportunidades que permitan, tanto a hombres como a mujeres desarrollar sus capacidades y ejercer plenamente sus libertades y derechos, aprovechando su potencial productivo y creativo para mejorar sus condiciones de vida.

➤ **Objetivo.** Infraestructura educativa y en Salud, Programas de bienestar: Cultura para Todos, Mujeres Competitivas, Jóvenes Emprendedores, Atención a Adultos Mayores y Deporte y Recreación.

El objetivo es construir un modelo de política social incluyente que ponga énfasis en la superación de las causas de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad, mediante políticas integrales de educación y capacitación continuas, salud pública y formación de hábitos de vida saludables, vivienda y cobertura de servicios básicos; todo ello en el contexto del bienestar de las familias.

➤ **ESTRATEGIA 1** (4,5,10,11,16 ods)

○ Mejorar los espacios educativos.

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Establecer la campaña “Mejoremos Mi Escuela” que involucre a alumnos, docentes y padres de familia en la conservación de los espacios educativos.

✓ Establecer un premio anual consistente en un viaje recreativo a los alumnos de la escuela pública mejor conservada durante el año.

✓ Premiar con equipo de cómputo al mejor alumno de cada nivel educativo.

➤ **ESTRATEGIA 2** (3,10,16 ods)

○ Gestionar el acceso a los servicios de salud.

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Contratar un médico municipal

- ✓ Vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias en el 100% de establecimientos comerciales fijos y ambulantes.
- ✓ Realizar monitores al año del agua de consumo humano para prevenir enfermedades; y lavar las pilas de almacenamiento y clorar el agua de cada comunidad.
- ESTRATEGIA 3 (3,17 ods)
  - Fortalecimiento de la infraestructura de salud.
  - LÍNEAS DE ACCIÓN
  - ✓ Construir, rehabilitar y equipar la Casa de Salud en cada localidad.
- ESTRATEGIA 4 (4,11,16 ods)
  - Preservación del patrimonio cultural.
  - LINEAS DE ACCIÓN
  - ✓ Emprender una campaña de difusión de la riqueza histórica y cultural del municipio.
  - ✓ Promover la creación en cada localidad de grupos de lectura, teatro, recitales, poesía, narrativa, entre otros con el apoyo del servicio social de las instituciones educativas.
  - ✓ Realizar al menos 3 eventos al año de expresiones culturales en espacios públicos de fácil acceso a la población.
- ESTRATEGIA 5 (5,10,11,16 ods)
  - Implementar políticas públicas de igualdad de género.
  - LINEAS DE ACCIÓN
  - ✓ Integración de la mujer a la vida productiva
  - ✓ Equidad de género en la administración municipal.
  - ✓ Organizar talleres y cursos de capacitación dirigidos a mujeres para dotarlas de conocimientos de carácter empresarial para la puesta en marcha de proyectos productivos.
  - ✓ Crear el Instituto Municipal de la Mujer como instancia coordinadora de esfuerzos institucionales y privados a favor de la mujer.
  - ✓ Establecer el premio anual a la Mujer Emprendedora con un reconocimiento monetario de diez mil pesos a propuesta de la sociedad civil.
- ESTRATEGIA 6 (5,8,9,10,11 ods)

- Gestionar programas de atención a los jóvenes del municipio.
  - LINEAS DE ACCIÓN
    - ✓ Establecer en todas las escuelas de las localidades rurales una parcela demostrativa de producción de hortalizas, granos básicos y cría de especies menores.
    - ✓ Gestionar el ingreso de los jóvenes a los programas federales, para facilitar su incorporación a la vida productiva.
    - ✓ Gestionar recursos para impulsar el establecimiento de 10 proyectos productivos de jóvenes.
  - ESTRATEGIA 7 (10,16,17 ods)
- Instrumentar políticas públicas dirigidas a los adultos mayores.
  - LINEAS DE ACCIÓN
    - ✓ Crear el Instituto Municipal de Atención a Adultos Mayores como instancia administrativa de atención a este segmento de la población y coordinar esfuerzos institucionales y privados en su apoyo.
    - ✓ Gestionar la dotación de despensas básicas alimenticias de manera permanente a los adultos mayores.
  - ESTRATEGIA 8 (16,17 ods)
- Mejorar los espacios deportivos.
  - LÍNEAS DE ACCIÓN
    - ✓ Rehabilitar cuatro espacios deportivos que permita la práctica de deportes en condiciones adecuadas.
    - ✓ Promover la realización de campeonatos regionales de futbol, béisbol y básquetbol.
    - ✓ Establecer el Premio Anual al Deporte consiste en un estímulo económico.
  - META
    - Renovar el 100 % de la infraestructura escolar del Municipio; acción que derivará en el mejoramiento social de la comunidad en general, tanto en el ámbito educativo, como en el cultural y como consecuencia en el social.

#### EJE 5. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Los acuíferos de la Región de Zacapala presentan serios problemas de abatimiento. Cada año se extraen miles de metros cúbicos y solo se recargan menos de la mitad.

Cada año llueve 700 milímetros que equivalen a 138.8 millones de tinacos de mil 100 litros, suficiente para abastecer 10 mil 802 veces a cada una de las 12 mil 851 viviendas del municipio en un año.

➤ Objetivo. Agua para Siempre, Conservación y recuperación de suelos, Vivero Municipal, Reforestación, Recolección, aprovechamiento de desechos y Calidad del aire.

El principal objetivo es desarrollar la infraestructura para la conducción y almacenamiento del agua de lluvia. También se incentivará la práctica de conservación de suelo y agua, para evitar los altos índices de erosión, ya que la deforestación es otro factor que perjudica la calidad del aire y la retención de suelo y agua.

➤ ESTRATEGIA 1 (6,7,13 ods)

○ Captación, almacenamiento y distribución de agua.

▪ LÍNEAS DE ACCIÓN

✓ Desarrollar acciones e infraestructura para la recarga del acuífero: presas de gavión, bordos, pozos de absorción y zanjas, entre otros.

✓ Proponer métodos inocuos en los procesos productivos industriales y agropecuarios.

✓ Promover el saneamiento de cauces, barrancas y todo tipo de conducción.

✓ Instrumentar un programa de rehabilitación del equipo de bombeo de agua para uso agrícola, para elevar la eficiencia de extracción.

✓ Gestionar apoyos presupuestales para el uso de sistemas de riego más eficientes.

✓ Instrumentar campañas para fomentar la cultura en el buen uso del agua.

✓ Elaborar un estudio técnico que determine nuevas fuentes de aprovechamiento para satisfacer la demanda de agua para uso doméstico.

➤ ESTRATEGIA 2 (12,13,15 ods)

○ Fomentar prácticas que reduzcan la erosión

▪ LÍNEAS DE ACCIÓN

✓ Proponer métodos inocuos en los procesos productivos industriales y agropecuarios.



Emprender un amplio programa de buenas prácticas agrícolas que impulse el uso de labranza de conservación e incorporación de residuos de cosecha.

✓ Promover la adopción de análisis de suelos agrícolas para determinar las acciones adecuadas para su enriquecimiento.

✓ Apoyar la elaboración de análisis de suelo y agua para determinar la calidad del suelo en 100 hectáreas.

✓ Contribuir al uso de fertilizantes orgánicos.

➤ ESTRATEGIA 3 (11,12,13,15 ods)

○ Producción de planta adaptable y reforestación.

▪ LÍNEAS DE ACCIÓN

✓ Establecer convenios de colaboración con autoridades ejidales para la producción de planta.

✓ Elaborar un catálogo de especies nativas con que cuenta el municipio.

✓ Emprender campañas de reforestación en todos los espacios públicos.

✓ Promover la cultura del cuidado de los árboles y plantas.

✓ Reforestar 50 hectáreas anuales con especies adaptables a la región.

✓ Reforestar todas las escuelas, clínicas, y cualquier espacio público.

➤ ESTRATEGIA 4 (12,13,15 ods)

○ Fortalecer programas de recolección y separación de basura, así como la promoción de espacios limpios.

➤ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Organizar a los ciudadanos en la conformación de brigadas de limpieza de sus localidades.

✓ Desarrollar campañas de limpieza de los espacios públicos, barrancas, jagüeyes, ríos.

✓ Colocar contenedores de basuras suficientes.

✓ Desarrollar campañas separación y aprovechamiento de la basura.

✓ Informar los horarios y rutas del camión recolector de basura.

➤ META

En tres años tendremos un municipio limpio, ordenado y apegado a los lineamientos básicos para el equilibrio ecológico.

#### EJE 6. INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL

➤ OBJETIVO. Fortalecer la infraestructura básica social, resolviendo los satisfactores indispensables como acceso al agua potable, drenaje, electrificación, vialidades, espacios públicos, entre otros.

➤ ESTRATEGIA 1 (6,8,9,11 ods)

○ Abastecimiento de agua potable.

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Desarrollar un Plan Maestro de agua potable para garantizar el abasto a la población por un lapso de 20 años, identificando posibles fuentes de abastecimiento e iniciando con el mantenimiento y/o reparación de todo el sistema de conducción del sistema de agua potable municipal.

➤ ESTRATEGIA 2 (1,6,7,8,9,11 ods)

○ Drenaje.

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Llevar a cabo un diagnóstico municipal para conocer las conexiones y faltantes de la red de drenaje municipal

➤ ESTRATEGIA 3 (7,8,9,11,16 ods)

○ Alumbrado público.

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a todas las comunidades para satisfacer al 100% de este servicio.

✓ Dar mantenimiento y reparación a todas las luminarias existentes.

✓ Instalar sistemas de generación de energía eléctrica alternativa mediante la utilización de celdas solares.

➤ ESTRATEGIA 4 (1,7,8,9,11,16 ods)

○ Vialidades

##### ▪ LINEAS DE ACCIÓN

✓ Establecer un programa continuo y oportuno de bacheo y mantenimiento de vialidades.

✓ Construir accesos a la cabecera municipal modernos, seguros y eficientes.

- ✓ Comunicar a la cabecera municipal con las principales localidades y establecer comunicación intercomunitaria e intermunicipal.
- ✓ Establecer un programa de rehabilitación de caminos rurales saca cosechas.
- ✓ Impulsar un programa con participación social para pavimentar las calles de la cabecera municipal y de las localidades.
- ✓ Acondicionar las vialidades para el tránsito de personas con capacidades diferentes.
- ESTRATEGIA 5 (5,10,11,16,17 ods)
  - Espacios Públicos.
  - LINEAS DE ACCIÓN
    - ✓ Rescatar todos los espacios públicos y acondicionarlos para la práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales.
    - ✓ Establecer un programa permanente de conservación y mantenimiento del mobiliario urbano.
  - META

Al término de la administración se pretende alcanzar un 70% de abastecimiento de agua potable en el municipio; lograr el 100 % del mantenimiento del alumbrado público; construir el 60% de la red de alcantarillado y drenaje sanitario y pavimentar 10 calles, 5 caminos y construir 15 techados.

### **UNIVERSO DE OBRAS**

1	EL TIMBRE	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
2	EL TIMBRE	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE
3	EL TIMBRE	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD
4	EL TIMBRE	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
5	SAN AGUSTÍN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD
6	SAN AGUSTÍN	CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
7	SAN AGUSTÍN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA

		PRESA DE MAMPOSTERÍA
8	SAN AGUSTÍN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE
9	SAN AGUSTÍN	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
10	LOS LAURELES	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL
11	LOS LAURELES	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE
12	GUADALUPE HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN PLAZA PRINCIPAL
13	GUADALUPE HIDALGO	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN
14	GUADALUPE HIDALGO	AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA LOCALIDAD
15	EL XINTETE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN ESCUELA PRIMARIA
16	EL XINTETE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
17	EL XINTETE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN PLAZA PRINCIPAL
18	EL XINTETE	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
19	EL XINTETE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
20	EL XINTETE	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
21	EL NEGRITO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
22	EL NEGRITO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN ESCUELA PRIMARIA
23	EL NEGRITO	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
24	EL PITAHAYO	CONSTRUCCIÓN DE VADO EN CAMINO PRINCIPAL
25	EL PITAHAYO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
26	EL PITAHAYO	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD

27	EL PITAHAYO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
28	EL PITAHAYO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
29	EL PITAHAYO	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CAPTADORA PLUVIAL
30	LA IZOTERA	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN
31	LA IZOTERA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
32	RANCHO N. LOS NAVARRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN ESCUELA PRIMARIA
33	RANCHO N. LOS NAVARRO	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
34	RANCHO N. LOS NAVARRO	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
35	LA VICTORIA	AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD
36	LA VICTORIA	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL
37	LA VICTORIA	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO
38	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE ENREJADO PERIMETRAL EN PLAZA PRINCIPAL
39	OJO DE AGUA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN PLAZA PRINCIPAL
40	OJO DE AGUA	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
41	EL TECOMATE	REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA
42	EL TECOMATE	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL
43	EL TECOMATE	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE
44	EL TECOMATE	MANTENIMIENTO DE POZO TIPO NORIA EN OJO DE AGUA
45	MIRADOR CHICO	EL CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CAPTADORA PLUVIAL

46	MIRADOR CHICO	EL	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
47	MIRADOR CHICO	EL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
48	MIRADOR CHICO	EL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
49	MIRADOR CHICO	EL	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
50	RAÍZ POCHOTE	DEL	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CAPTADORA PLUVIAL
51	RAÍZ POCHOTE	DEL	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
52	RAÍZ POCHOTE	DEL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
53	RAÍZ POCHOTE	DEL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
54	RAÍZ POCHOTE	DEL	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
55	MIRADOR GRANDE	EL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN ESCUELA PRIMARIA
56	MIRADOR GRANDE	EL	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL
57	MIRADOR GRANDE	EL	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CAPTADORA PLUVIAL
58	MIRADOR GRANDE	EL	MANTENIMIENTO DE JAGÜEY DE LA LOCALIDAD
59	RANCHO N. SAN MATEO	SAN	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE TIPO ALCANTARILLA
60	RANCHO POZO	EL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS
61	RANCHO POZO	EL	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA
62	SAN ALLENDE	MIGUEL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL

- |    |                        |   |
|----|------------------------|---|
| 63 | SAN MIGUEL ALLENDE     | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN PLAZA PRINCIPAL           |
| 64 | SAN MIGUEL ALLENDE     | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIOS                      |
| 65 | SAN MIGUEL ALLENDE     | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON FOSA SÉPTICA            |
| 66 | SAN MIGUEL ALLENDE     | AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL                     |
| 67 | EL TECOLOTE            | AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN                    |
| 68 | EL TECOLOTE            | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRINCIPAL                          |
| 69 | EL TECOLOTE            | AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE                        |
| 70 | ZACAPALA               | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE                    |
| 71 | ZACAPALA               | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN CANCHAS DE USOS MULTIPLES |
| 72 | ZACAPALA               | CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES                       |
| 73 | ZACAPALA               | CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO A TRAVES DE HUMEDALES   |
| 74 | ZACAPALA               | CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL     |
| 75 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE                    |
| 76 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD              |
| 77 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | ADOQUINAMIENTO DE LA AV. REFORMA                              |
| 78 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | ADOQUINAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA LOCALIDAD      |
| 79 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN BACHILLERATO DIGITAL      |
| 80 | EL ROSARIO XOCHITIOPAN | AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN                    |

- |    |                           |   |
|----|---------------------------|---|
| 81 | EL ROSARIO<br>XOCHITIOPAN | CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL   |
| 82 | COL. EMILIANO<br>ZAPATA   | PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN<br>CAMINO HACIA EL ROSARIO           |
| 83 | COL. EMILIANO<br>ZAPATA   | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE                                    |
| 84 | LA VICTORIA               | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN LA<br>PRIMARIA                            |
| 85 | LA VICTORIA               | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO METÁLICO EN LA<br>SECUNDARIA                          |
| 86 | LA VICTORIA               | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS<br>MULTIPLES EN BACHILLERATO DIGITAL |



### **RAZON DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapala, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAPALA, PUEBLA, 2018-2021, publicado el miércoles 5 de agosto de 2020, Número 3, Tercera Sección, Tomo DXLIV).

Dado en el salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zacapala, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve. La Presidenta Municipal. **C. ROSARIO ISELT MERINO FLORES.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **C. SIXTO DELGADO MORENO.** Rúbrica. La Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MARÍA ELENA ABREU GALENO.** Rúbrica. El Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. **C. SERGIO PALACIOS HUERTA.** Rúbrica. El Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. **C. FORTUNATO BRAVO AVENDAÑO.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ.** Rúbrica. La Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA.** El Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Género. **C. MARTIN HUERTA HERRERA.** Rúbrica. El Regidor de Igualdad y Género. **C. POMPEYO MARTÍNEZ HOYOS.** El Regidor de Síndico Municipal. **C. FABIÁN ROMERO VELÁZQUEZ.** Rúbrica. La Secretaria General del Ayuntamiento. **C. EDID TOBÓN NEGREROS.** Rúbrica.